ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"CARLOS BALLARTA TLATOANI"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-379-2024 de las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día doce de setiembre del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa Juan Manuel Perez Sibaja, cédula de identidad número 1-1096-747 en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Carlos Ballarta Tlatoani
Fechas:	16 de noviembre del 2024.
Lugar:	Cine Magaly
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Preventa de	Quinientas sesenta y nueve (569) entradas,
entradas:	según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Exhibidora San José

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: <u>autorizaciones@meic.go.cr</u> web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica